MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
N°235/2019

Acta N°
19/2019

Barros Blancos, 27de Agosto de 2019.-

VISTO: que por Resolución n° 202/2019 de fecha 30 de Julio de 2019, el Concejo Municipal aprobó un monto de $15.000 (quince mil pesos uruguayos) por concepto de contratación del servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017 para el mes de Agosto de 2019.

CONSIDERANDO:

1) necesario, ampliar dicha Resolución para el mes de Setiembre de 2019

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

1) Autorizar la contratación del servicio de limpieza de baños químicos a la empresa "Leonardo L.Almeida Rodríguez- AC Químicos"; Rut n° 020221570017, por un monto de hasta $15.000 (Quince mil pesos uruguayos) para el mes de Setiembre de 2019.
2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)